



ACTUALIZACIÓN

Información sobre la parada de vehículos en las entradas y salidas del CEIP Santa Catalina

Estimadas familias, tras una nueva reunión mantenida el 16 de enero de 2024 con Ayuntamiento y Policía Local pasamos a detallar los horarios y zonas de parada (se adjuntan imágenes) a las entradas y salidas del Colegio.

NO se permite la permanencia en ningún caso las siguientes zonas:

- Zona peatonal calle Ancha
- Zona peatonal calle Sierpes
- Zona peatonal calle Tahonas Viejas

Se permite la permanencia por un tiempo máximo (márgenes) en las siguientes zonas a las 9:00, 14:00 y 15:45 h. (con un margen de 10 minutos antes y después de los horarios indicados):

- Carril de circulación Cuesta de San Blas (lado izquierdo), tramo desde calle Peñuelas hasta calle Ancha
- Calle Cervantes (excepto en la parte final destinada a minusválidos)
- Carril de circulación calle Balmes (lado izquierdo sin invadir la acera)
- Carril de circulación calle Ramón y Cajal (lado izquierdo cuando se desdobra el carril hasta el carga y descarga)

Se permite la permanencia por un tiempo máximo (márgenes) en, preferiblemente, las siguientes zonas para madrugadores (con un margen de 10 minutos antes y después de los horarios indicados):

- Carril de circulación Cuesta de San Blas (lado izquierdo), tramo desde calle Peñuelas hasta calle Ancha
- Carril de circulación calle Ramón y Cajal (lado izquierdo cuando se desdobra el carril hasta el carga y descarga)

Se permite la permanencia por un tiempo máximo (márgenes) en las siguientes zonas para la primera salida del comedor a las 15:15 h. y las actividades extraescolares a las 16:00, 17:00 y 18:00 h. (con un margen de 10 minutos antes y después de los horarios indicados):

- Carril de circulación Cuesta de San Blas (lado izquierdo), tramo desde calle Peñuelas hasta calle Ancha
- Carril de circulación calle Ramón y Cajal (lado izquierdo cuando se desdobra el carril hasta el carga y descarga)

Os pedimos colaboración para cumplir con los horarios y tiempos indicados no alargando las paradas (si no es necesario), además de intentar dejar los coches lo mejor estacionados posible, como por ejemplo no subir los coches a la acera (esto tampoco está permitido en ningún caso).

Ampliaremos la información y detalles de la reunión en la próxima Asamblea General de la AMPA que tendrá lugar, previsiblemente, antes de las vacaciones de Semana Santa.

Un cordial saludo.

El Equipo Directivo del CEIP Santa Catalina

La Junta Directiva de la AMPA